

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
LOTENAL, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES PISO TRES DEL EDIFICIO EL MORO DE LA LOTENAL, SE CELEBRÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA LOTENAL.

1. Integrantes e invitados del Comité de Información.

- **Presidente**
Javier Casique Zárate, Coordinador de Asesores.
- **Secretario Técnico**
M. en D. Jorge Mario García Ávila, Director de Evaluación de Recursos para la Asistencia Pública.
- **Vocal**
L.C. María Dolores Bertha Espinoza Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control.
- **Vocal (suplente)**
Lic. Sylvia Parra Cruz, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

El Javier Casique Zárate, Presidente del Comité solicitó se verificara la asistencia de los integrantes e invitados del Comité a efecto de conocer si existía quórum para la celebración de la sesión, a lo que el M. en D. Jorge Mario García Ávila, Secretario Técnico del Comité indicó que sí había asistencia y quórum, en tal virtud, el Presidente indicó que se procediera al desahogo de los puntos del Orden del Día.

Una vez confirmado el quórum legal, se dio inicio a la reunión bajo la Presidencia de Javier Casique Zárate.

2. Orden del Día

A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Información, procedió a dar lectura a la orden del día, como sigue:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Índice de Expedientes Reservados de LOTENAL, correspondiente del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA LOTENAL, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

4. Asuntos generales.

No habiendo comentarios, por unanimidad, los miembros del Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública adoptaron el siguiente:

ACUERDO COMITÉ DE INFORMACIÓN S.O.I. 23/01/14.1.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS PRESENTADOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico pasar al punto tres del orden del día. ---

3. Presentación y en su caso aprobación del Índice de Expedientes Reservados de LOTENAL, correspondiente del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013.

A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Información, M. en D. Jorge Mario García Ávila, procedió al desahogo del orden del día, dio cuenta del siguiente punto: Índice de Expedientes Reservados.

Se precisó que se agregó y adjuntó a las carpetas que se entregaron con antelación, el listado de los expedientes registrados y desclasificados en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados del Instituto Federal, para lo cual preguntó si existía comentario alguno, ya que fue momento oportuno para que, cada uno de los integrantes del Comité hiciera los comentarios que al tema competen.

Toma la palabra la Vocal del Comité de Información, y precisa que derivado de unas revisiones selectivas que hace el OIC, en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, se ven algunos desactualizados o bien que ya había fenecido su plazo de reserva, de ejercicios anteriores; la recomendación es revisar toda la información que tiene el Sistema para verificar los que deban ser desclasificados en tiempo y forma. Ahora bien, dentro de las disposiciones del propio Instituto, hay un oficio donde señalan que en caso de que las entidades no desclasifiquen ellos lo harán de manera automática ¿Qué pasa en esos casos que de manera automática elimina y desclasifica el Sistema? Tomen nota y hagan el análisis y/o la desclasificación correspondiente.

Por lo que por parte del personal de la Unidad de Enlace, se hizo el comentario que derivado de un análisis en el Sistema junto con las áreas correspondientes de diferentes Unidades Administrativas, se notó que los expedientes que más sobresalen son los de la Subdirección General Jurídica, del año 2004, y se solicitó a la SGJ para que apoyaran en la desclasificación, sin embargo al momento de entrar al Sistema, solo permitió la desclasificación de algunos de esos expedientes 2004. Hay una versión Pública y hay una versión para las instituciones y ahí



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA
LOTENAL, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.**

es donde se tiene el problema; ya que faltarían 5 o 6 hojas que son los que faltan por desclasificar, por lo que se solicitará el apoyo del IFAI mediante oficio. -----

La Vocal del Comité de Información, concuerda, que cuando por alguna circunstancia no se realizó la desclasificación o una parte; efectivamente se puede enviar al IFAI a través de una formalización; porque algunas veces lo aceptan por correo o por oficio, al enlace correspondiente para pedirle que haga la desclasificación o los cambios que se requieran que muestren que los Índices de Expedientes Reservados ya estén correctos. -----

Derivado de lo anterior el Secretario Técnico toma en cuenta la recomendación de la Vocal, para hacer el documento a la brevedad y así poder enviarlo al IFAI para poder subsanar el tema de desclasificación. -----

No habiendo más comentarios, por unanimidad, los miembros del Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública adoptaron el siguiente Acuerdo: -----

ACUERDO COMITÉ DE INFORMACIÓN S.O.I. 23/01/14.2.- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, APRUEBAN Y HACEN DE SU CONOCIMIENTO EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DE LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL 01 DE JULIO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, Y SE TOMA DE CONOCIMIENTO LA RECOMENDACIÓN DE LA VOCAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, EN LA QUE PRECISÓ QUE SE TOMEN NOTA Y SE HAGAN EL ANÁLISIS Y/O LA DESCLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS DE LA LOTENAL PARA VERIFICAR LOS EXPEDIENTES QUE TENGAN QUE SER DESCLASIFICADOS, EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.-----

A continuación, el Secretario Técnico del Comité de Información, M. en D. Jorge Mario García Ávila, procedió al desahogo del orden del día, dio cuenta del siguiente punto: Asuntos Generales, y pregunto a los integrantes del Comité de Información si había algún tema que agregar a Asuntos Generales por lo que el Comité informó que no había asuntos más que a tratar.-----

Al no haber ningún otro tema que tratar, Javier Casique Zárate, Coordinador de Asesores y Presidente del Comité de Información de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, dio por concluida la reunión y agradeció a todos los presentes su asistencia.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA LOTENAL, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

PRESIDENTE



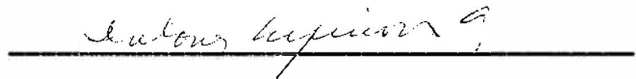
JAVIER CANQUE ZÁRATE
COORDINADOR DE ASESORES

SECRETARIO TÉCNICO



M. EN D. JORGE MARIO GARCÍA ÁVILA
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE RECURSOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

VOCAL



L.C. MARÍA DOLORES BERTHA ESPINOZA ÁLVAREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Esta hoja forma parte del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la LOTENAL, celebrada el veintitrés de enero de dos mil catorce, la cual se integra de 4 fojas.